www.uimp.es



INFORMACIÓN GENERAL

→ Hasta el 15 de junio de 2018 Santander

Campus de Las Llamas Avda. de los Castros, 42 39005 Santander Tel. 942 29 87 00 / 942 29 87 10 informacion@sa.uimp.es

Madrid

C/ Isaac Peral, 23 28040 Madrid Tel. 91 592 06 31 / 91 592 06 33 alumnos@uimp.es

Horario

de 9.00 a 14.00 h de 16.00 a 18.00 h (excepto viernes)

→ A partir del 18 de junio de 2018 Santander

Palacio de la Magdalena 39005 Santander Tel. 942 29 88 00 / 942 29 88 10

Horario

de 9.00 a 14.00 h de 16.00 a 18.00 h (excepto viernes)

@UIMP

www.facebook.com/UIMPSantander

PLAZOS

→ Plazo de solicitud de becas

Hasta el día 28 de mayo, para los cursos que comiencen antes del 6 de julio de 2018

Hasta el día 15 de junio, para los cursos que comiencen a partir del día 9 de julio de 2018

→ Apertura de matrícula

Desde el 8 de mayo de 2018 (Plazas limitadas)

→ Código 63VB | Tarifa: C | ECTS: 0,5 (No admite solicitudes de becas)

Organizado en colaboración con

Asociación de Abogados del Estado Asociación Profesional de la Magistratura Asociación de Fiscales



Santander 2018

Encuentro

19 y 20 de julio



Proceso penal: derechos fundamentales e incidencia en otros procedimientos judiciales y administrativos

María José Ruiz Sánchez

Patrocinio



www.uimp.es

Santander 2018

Programa académico

ENCUENTRO

Proceso penal: derechos fundamentales e incidencia en otros procedimientos judiciales y administrativos

Dirección

María José Ruiz Sánchez

Abogada del Estado

19 y 20 de julio de 2018

Jueves 19

09.30 h | Inauguración

10.00 h | Non bis in idem y vinculación a los hechos probados en el proceso penal

Lucía Pedreño Navarro

Abogado del Estado-Adjunto

Departamento Penal de la Abogacía General del Estado

11.30 h | Justicia digital, garantías procesales y derechos fundamentales

José Javier Huete Nogueras

Fiscal de Sala Coordinador de Menores

Fiscalía General del Estado

15.30 h | Proceso penal y procedimiento inspector en los delitos contra la Hacienda Pública

Edmundo Bal Francés

Abogado del Estado-Jefe

Departamento Penal de la Abogacía General del Estado

16.30 h | La corrupción en el proceso penal

Vicente Magro Servet

Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

Viernes 20

09.30 h | La fase intermedia del proceso penal: algunos problemas de garantías

Guillermo García-Panasco Morales

Teniente Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado Doctor en Derecho

11.30 h | Praxis y futuro de la acción popular en el proceso penal Manuel Marchena Gómez

Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

13.00 h | Clausura

La Asociación de Abogados del Estado, la Asociación Profesional de la Magistratura y la Asociación de Fiscales organizan todos los años este curso, gracias al patrocinio del Banco Santander.

Nos ha parecido de indudable interés y actualidad el debate sobre los derechos fundamentales en el proceso penal, pues por más que sea una problemática estudiada ampliamente, con el paso del tiempo no solo resurge sino que se actualiza y renueva constantemente, surgiendo nuevas cuestiones al hilo de las diferentes reformas legales.

Máxime en tiempos como los actuales en que la sociedad mira al sistema de justicia penal como solución de problemas de indudable trascendencia como la corrupción, que merecen una respuesta del sistema legal, pero en ocasiones resulta difícil de deslindar de problemáticas políticas o incluso de índole moral o ética.

El contexto actual se completa con la trascendencia pública que adquieren los procesos penales, que coadyuva a impulsar investigaciones penales necesarias y contribuye a la transparencia del sistema de justicia, pero en ocasiones dificulta el equilibrio con los derechos y garantías de los implicados en los procesos penales.

Finalmente, este creciente protagonismo de la justicia penal condiciona, inevitablemente, la actuación de los demás actores del sistema de justicia y del resto de poderes públicos.

En estos tiempos, pensamos que es necesario aprovechar un foro como el que nos facilitan la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Banco Santander para, a través de las intervenciones y aportaciones de extraordinarios ponentes, realizar una nueva revisión reflexiva y sosegada sobre los retos que la realidad actual plantea para mantener y fortalecer las garantías de los derechos fundamentales en el proceso penal.

Si como señalara Goldschmidt, el proceso penal es un "termómetro" de las garantías y principios de nuestro modelo democrático, creemos que esta reflexión sobre la garantía de los derechos fundamentales en el proceso penal resulta ineludible.